REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
AGENCIA DE PROMOCIÓN
DE LA INVERSION EXTRANJERA
MSE/RAGRPB/rpb

Autoriza trato directo y pago del servicio de catering y arriendo de salón y equipo audiovisual.

Santiago, 11 NOV 2016

Res. Exenta N° 605

VISTOS: Ley N° 20.882 sobre Presupuesto del Sector Público año 2016; Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2000, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.848, Crea la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, Aprueba Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 82, de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; Nombra al Sr. Carlos Álvarez Voullième, Director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera; Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Nº 184, de 2008, Aprueba Manual para la Gestión de Compras y Contrataciones Públicas; Resolución Exenta Nº 889, de 2014, Modifica e Introduce Mejoras al Proceso de Compras y Contrataciones; Resolución Exenta N° 98 del 2016, aprueba plan de compras para el año 2016.

CONSIDERANDO:

Que, Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, participó el marco de la semana de promoción de Chile llamada "Chile Week", a desarrollarse en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, el evento tiene como objetivo presentar las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país a los potenciales inversionistas asistentes al evento.

Que, la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), son los organizadores del evento "Chile Week", por lo que realizaron una licitación privada y adjudicaron mediante la resolución N° J -1182 de fecha 21 de octubre del 2016, al proveedor extranjero THE THOMAS COLLECTIVE LLC., con el cual contrataron los servicios de la producción del evento denominado "Chile week".

Que, la productora del evento escogió al Hotel Grand Hyatt, Nueva York, para realizar todas las actividades del evento que se desarrollaron entre el 26 y 28 de octubre del 2016.

Que, la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, en el marco del evento "Chile week", participó en un seminario donde el objetivo era mostrar ante potenciales inversionistas los atractivos del país para su inversión, por lo se contrató los servicios de catering, arriendo de salón y equipo audiovisual con el Hotel Grand Hyatt, Nueva York.

Que, la contratación antes señalada, se realiza en el marco de lo estipulado en la Ley Sobre Compras y Contrataciones Públicas N° 19.886, bajo la modalidad de trato directo, proveedor único, establecida en la Ley N° 19.886 Art. 8 letra d), Reglamento de compras Art. 10 punto 4.

Que, la recepción conforme del servicio, será entregada por el Área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, una vez finalizada nuestra participación en dicho evento.

Que, esta institución cuenta en el presupuesto 2016 con los fondos necesarios para el pago que se establece en la presente resolución.

RESUELVO:

1.- Apruébese la adquisición mediante trato directo, los servicios de catering, arriendo de salón y equipo, al proveedor extranjero Hotel Grand Hyatt, Nueva York, por el valor total de US$ 30.295,27.

2.- Páguese mediante transferencia electrónica al proveedor extranjero, el valor total de US$ 30.295,27 en dólares americanos, el servicio de catering, arriendo de salón y equipo, y considérense todos los gastos bancarios asociados a la transacción.

3.- Impútese, el gasto que demande esta resolución al subtitulo 22.07.001.009 del Centro de Costo Atracción de Inversiones del presupuesto vigente para el año 2016 de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera.

Anótese, Comuníquese y Publíquese en Gobierno Transparente

Carlos Álvarez Voullième
Director
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera